PARTIDO MOVIMIENTO AUTENTICO SOCIAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE DICIEMBRE DE 2021

EN LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JÚAREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS 18:00 HORAS (DIECIOCHO) HORAS DEL DIA LUNES 13 (TRECE) DE DICIEMBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO AUTENTICO SOCIAL, EN LA AVENIDA CHICHEN ITZA CRUZAMIENTO CON LA AVENIDA PALENQUE, NUMERO 122-B, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77500; DOMICILIO SEÑALADO PARA LA CELEBRACION DE UNA SESION EXTRAORDINARIA A LA QUE FUERON CONVOCADOS PREVIAMENTE, CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 32 FRACCION I, POR EL SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN.

CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA SESIÓN CONVOCADA SE DIO CUENTA A LOS COMISIONADOS PRESENTES DEL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA SESIÓN
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS NUEVOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL “POR LA UNIDAD QUINTANARROENSE”.
4. CLAUSURA

LEIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DIA Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE PROCEDIO A SU DESAHOGO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1.- LISTA DE ASISTENCIA

Se agrega a la presente la lista que, debidamente suscrita por quienes se encuentran presentes para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Partido Movimiento Social (MAS), pasa a formar parte integrante de la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.

2.- BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS DE LA SESIÓN

En el uso de la voz, la Presidenta de la Sesión, Cecilia Rosalía Loria Marín; agradeció la presencia de los comisionados asistentes y les dio la más cordial bienvenida a la Sesión e hizo de su conocimiento que existen diversas situaciones que demandan la intervención inmediata y urgente de los órganos de dirección del partido, derivadas de distintas circunstancias vitales para el Partido.

En primer término, les expuso, la necesidad de designar nuevos integrantes de la Comisión Permanente del Partido Movimiento Auténtico Social, a fin de que el partido cuente con una importante Comisión Permanente debidamente designada.

Asimismo, le manifiesto la necesidad de contar con la emisión de unos nuevos Estatutos del Partido de cuenta, que permitan a través de las bases propias e ideales del Partido, afrontar cualquier tipo de situación que pudiera presentarse, dotando a nuestras autoridades partidarias, militantes y demás simpatizantes de los elementos necesarios para, en su caso, poder llevar a cabo los actos y acciones que sean necesarios, satisfaciendo el orden legal, para estar en aptitud de aprovechar cualquier oportunidad que se presente en beneficio del propio Partido.

Por lo anterior, se propone a los comisionados asistentes que, con base en lo que se establece en el Articulo 29, fracciones X y XVI de los Estatutos, en estas circunstancias únicas e imperativas que reclaman su atención inmediata; llevar a cabo la realización de esta sesión, con el carácter de extraordinaria, a fin de atender estas necesidades del partido.

Una vez escuchado el mensaje presentado por la Presidenta, así como los argumentos esgrimidos, los Comisionados presentes tomaron por UNANIMIDAD el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba en sus términos, por las razones y motivos expuestos, la necesidad de celebrar la presente sesión extraordinaria, tomando los acuerdos a los que haya lugar;

Se ordena que, tan pronto como las circunstancias lo permitan, los acuerdos que en esta sesión se tomen, sean presentados ante la Asamblea General del Partido Movimiento Autentico Social, a fin de que los ratifique o, en su caso, los rectifique.

3.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS NUEVOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL “POR LA UNIDAD QUINTANARROENSE”

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, haciendo alusión a lo ya manifestado en el punto anterior, con esos antecedentes de carácter extraordinario y urgente para lograr un Instituto Político competitivo y robustecido, es por lo que resulta imperativo una debida complementación de los Estatutos que rigen el Partido Político Movimiento Auténtico Social “Por la Unidad Quintanarroense”, toda vez que los actuales Estatutos fechados el día 23 (veintitrés) de octubre de 2020 (dos mil veinte), si bien es cierto, contienen las bases legales que rigen la actuación de la militancia, de los órganos de dirección, la actuación de los distintos comités que los conforman, y demás disposiciones aplicables, también lo es que los mismos requieren una adecuación jurídica – estatutaria respecto de la realidad política que se vive en el estado de Quintana Roo, es por lo que resulta necesaria una complementación legal de dichos Estatutos

Los miembros de la Comisión Permanente aprueban por unanimidad el:

ACUERDO

Se aprueba la modificación a los Estatutos del Partido Político Movimiento Auténtico Social “Por la Unidad Quintanarroense”, anexándose al presente instrumento el documento que contiene la reforma a los Estatutos del Partido, mismo que fueron revisados y analizados en la presente sesión extraordinaria por los integrantes de esta comisión.

4.- CLAUSURA

En este punto, el Secretario hizo del conocimiento de la Presidente de la Sesión que no existen asuntos pendientes que tratar dentro de este Punto del Orden del Día, por lo que proponen a los integrantes de la Comisión ratificar todos y cada uno de los acuerdos tomados durante el desahogo de cada uno de los puntos tratados en el Orden del Día, en el orden que fueron presentados, mismos que se tienen aquí por reproducidos como así a la letra fuera para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Igualmente, hizo del conocimiento de los Comisionados que, conforme a lo que prescribe el artículo 29, fracción VII, se les hará llegar el proyecto del acta que se realice a fin de que dentro del plazo que se señala en el inciso c) emitan sus observaciones o su aprobación; en la inteligencia de que, una vez aprobada el acta, los acuerdos aquí tomados serán válidos y obligatorios para todos los miembros del Partido en los términos que se señalen el inciso e).

Finalmente, señalo a la Presidente de la Sesión, la necesidad de nombrar a un delegado o delegados para que en su momento se encarguen de la debida protocolización de la presente acta debidamente aprobada, poniendo para el efecto a los C.C. Sergio Anguiano Soto y Martha Margarita Rodríguez Rodríguez para que, de estimarse pertinente conjunta o separadamente, ocurran ante el fedatario público de su elección a fin de protocolizar la presente acta.

Los Comisionados presentes, por unanimidad de votos adoptaron el siguiente:

ACUERDO

Se ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados durante el desahogo de cada uno de los puntos tratados en el presente Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria que fueron presentados, mismos que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra fuera para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Se dan por enterados por los efectos legales a los que hubiera lugar, de lo que prescribe el articulo 29 en sus distintas fracciones, y;

Se autoriza a lo C.C. Sergio Anguiano Soto y Martha Margarita Rodríguez Rodríguez para que, de estimarse pertinente, conjunta o separadamente, ocurran, ante el Fedatario Público de su elección a fin de que quede debidamente protocolizada el acta respectiva que contenga los acuerdos tomados durante la celebración de la presente asamblea, así como procedan a ratificar todos los acuerdos en ella contenidos.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente sesión siendo las diecinueve horas con diez minutos de su fecha, levantándose para constancia la presente acta, de la que fueron leídos los acuerdos a los que se llegaron y las responsabilidades que se asignaron a los miembros del Partido, para verificar que todos los temas agendados fueron debidamente tratados y los acuerdos correctamente registrados; para posteriormente proceder a la firma, para debida constancia, del Presidente, el Secretario, y los Miembros de Comisión Permanente que así desearon hacerlo.